

Abasto de Vinos. En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho
por el Sr. D. Gines Hernandez Diputado del Co-
mun en virtud de Acuerdo del dia diez y ocho del co-
rriente, por el que comuta haver pasado a los lugares
de Bullas Zehesin y Carabaca al Reconocimiento
de los Vinos, y en virtud de pretension del Abastero
de esta Ciudad exponiendo por dho Informe la altera-
cion de precios que tienen los vinos en dho lugares
y la Inferior Calidad a que los mas se han reducido
y la perdida q. apunta; Viendo la Ciudad que la pre-
tension de dho Abastero se reduce a que por los Di-
putados del Comun no se les veje ni moleste disminuyendo
y rebajandoles el precio del vino con multas y costas
Acordo se tenga presente dho Informe con el Memorial
para los efectos q. haia lugar, cumpliendo los obliga-
dos asi de Adlaxes como del Abasto Comun con lo
estipulado en los Remates.

Jabon.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado
por Felix Abril Buice y compania vecinos de esta
Ciudad, manifestando esta aui Cargo la fabrica
de Jabon que conueniente se halla en la Calle del Ca-
xil el que se ha hecho venta en los Mercados
con un quarto de Vasa en libra segun la Condicion
con que los Abasteros de esta Ciudad Remataron
esta Renta, ha llegado el caso si la facultad que
se da en ella para que qualquiera pueda vender dho
Espeie, un quarto menos cada libra siendo de la

[Signature]

